

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

- 4156** *BBVA FON-PLAZO 2012 G, FI
(FONDO ABSORBENTE)
BBVA FON-PLAZO 2012 D, FI
(FONDO ABSORBIDO)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, se hace público que:

Bbva Asset Management, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva y Banco Depositario Bbva, Sociedad Anónima, como Sociedad Gestora y Entidad Depositaria respectivamente de los fondos relacionados anteriormente, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de Fondos de Inversión de conformidad con lo que a continuación se establece, con disolución sin liquidación de la institución absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, sucediendo esta última a título universal en todos los derechos y obligaciones del fondo absorbido.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los Fondos anteriormente relacionados, dicho proyecto puede consultarse en la Cnmv y en el domicilio de la Gestora.

Se informa a los partícipes del derecho de separación que les asiste ejercitable en el plazo de un mes, desde la remisión de la comunicación de la fusión que de forma individualizada, se ha realizado, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno, salvo las implicaciones fiscales que ello conlleve.

Madrid, 3 de febrero de 2012.- Belén Rico Arévalo. La Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A120007199-1